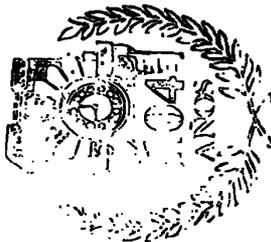


EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

3 secciones 28 páginas

Guayaquil, Viernes 1 de abril de 1988

Año 105

Edición No. 37648

013

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL E INDUSTRIAL CELOPLAST S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL E INDUSTRIAL CELOPLAST S.A.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de septiembre de 1987, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Juan de Dios Mifio Frías; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvialta Salto, mediante Resolución No. 88-2-1-1-00549 el 25 FEB. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sta. Elena, con el No. 17 el 25 de marzo de 1988.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Arcenales González, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada Compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 100'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/240'000.000,00

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos \$/90'000.000,00; y por capitalización de la Reserva Facultativas \$/10'000.000,00.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Ingeniero comercial Luis Alberto Arcenales Jijón, Tania M. Arcenales M. de Chouery, Luis Arcenales González, Carlos Arcenales Jijón, Carlos Luis Arcenales González y Dolores Monteseoca de Arcenales.

6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social es de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en cuarenta y ocho mil acciones de cinco mil sucres cada una numeradas del cero cero cero uno al cuarenta y ocho mil

Guayaquil, marzo 28 de 1988

Ab. Norma Iturza de Arévalo

SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE CIAS.

OFICINA GUAYAQUIL
ENCARGADA

Abril. 1